

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE REANUDA LA VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “SERVICIO DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL PÚBLICO DE SEVILLA” (EXPTE: 366/2023, CONTR 2023/705618)

ASISTENTES

Presidenta:

- D^a. Paloma Mayorga Real.
Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a Catalina Herrera Moreno.
Por la Intervención Delegada.
- D^a Alicia Ruiz de Castro Cáceres.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. Rafael Cano Montes.
Coordinador de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.

Secretaria:

- D^a María del Rocío Velasco Vargas.
Técnico del Servicio de Contratación.

Mediante videoconferencia, siendo las 11:05 horas del día 13 de junio de 2024, se reúnen las personas que se citan al margen para la reanudación de la vista de la documentación previa a la adjudicación del expediente de contratación por procedimiento abierto denominado “SERVICIO DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL PÚBLICO DE SEVILLA” (Exppte. 366/23, CONTR/2023/705618)

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Anuncio previo DOUE: 15/11/2023
DOUE: 06/03/2024
Plataforma de Contratación: 06/03/2024


Se inicia la sesión por la Sra. Presidenta dando cuenta de los asistentes y declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de mayo de 2024.

Seguidamente, tras haber quedado acreditado en el expediente “Servicio de depósito de vehículos intervenidos judicialmente y embarcaciones que tengan la consideración de género prohibido intervenidos por los órganos judiciales pertenecientes a los partidos judiciales de la provincia de Málaga” (CONTR 2023/701590) que la empresa cuenta con 50 o más trabajadores en plantilla a la fecha del plazo de finalización de ofertas, al no haber concluido el proceso de escisión conforme a lo alegado por el representante de la entidad licitadora, los miembros de la Mesa acuerdan requerir a Trans-Asistencia de la Chica, S.L., para que aporte la siguiente documentación:

- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, debidamente cumplimentada e indicando si cuenta con al menos un dos por ciento de personas trabajadoras con discapacidad o si se ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas debiendo aportarse, en este último caso, copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas (cláusula 10.7 apartado 2 letra i del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	FECHA	20/06/2024	
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZKHECYMZXXQH2RXUWG9FNNGP	PÁGINA	1/2	



- Plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) a la fecha del presente requerimiento. No obstante, se considerará suficiente la solicitud de inscripción del plan de igualdad siempre que, a la fecha de este requerimiento, hayan transcurrido tres meses o más desde que se presentó la solicitud, sin que hubiera recaído resolución expresa sobre la procedencia de la inscripción (cláusula 10.7 apartado 2 letra j del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba y firma la presente Acta siendo las 11:25 horas del día 13 de junio de 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

Fdo.: María del Rocío Velasco Vargas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	FECHA	20/06/2024	
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZKHECYMZXQH2RXUWG9FNNGP	PÁGINA	2/2	